

NOMBRE DEL FONDO: Apoyos para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), 2017 Modalidad A:

Apoyo a Reformas Estructurales

EJERCICIO

2017

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto de Saneamiento del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

OBJETIVO GENERAL: Abatir pasivos contingentes con la finalidad de fortalecer y proporcionar viabilidad financiera al fondo de pensiones y jubilaciones, efectuar el pago de prima de antigüedad y cubrir costos de los incrementos de cuotas y aportaciones de la Universidad derivados de las modificaciones a la Ley del ISSSTE.

ORDEN	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	MONEDERA ASIGNADA AL OBJETIVO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL PRESENTE PERÍODO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017				MONEDERA POR EJERCER
					1er Trimestre del ejercicio (15 de abril - 15 de junio)	2er Trimestre del ejercicio (15 de julio - 15 de agosto)	3er Trimestre del ejercicio (15 de septiembre - 15 de octubre)	4er Trimestre del ejercicio (15 de noviembre - 15 de enero del 2018)	
1	Integrar al fondo de pensiones el pago de la aportación obligatoria anual 2017 que efectúa la Universidad para fortalecer la reserva destinada al fondo de pensiones.		\$17,965,370.00	100.0%	\$0.00	\$0.00	\$17,965,370.00	0.00	
2	Pago de Prima de Antigüedad	Integrar al fondo de pensiones y jubilaciones la aportación anual correspondiente Pagar la prima de antigüedad a los trabajadores por terminación de la relación laboral	\$0.00	0.0%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
3	Cubrir los costos por el incrementos de cuotas y aportaciones ISSSTE.	Pagar el diferencial de las cuotas y aportaciones establecidas en la Ley del ISSSTE, en vigor a partir del 01 de abril del año 2007	\$0.00	0.0%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
			TOTAL						

SE BUSCA EL FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES ASÍ COMO CUBRIR APORTACIONES QUE DEBE REALIZAR LA INSTITUCIÓN SEGUN LO MARCAN LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.

ING. JOSÉ AMARILLO GONZÁLEZ ORTIZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

AND. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO
RECTOR UASLP

C.P. JOSÉ LEÓN CARLOS SILVA
CONTRALOR GENERAL

M.A. ISAIAS RICARDO MARTÍNEZ GUERRA
SECRETARIO DE FINANZAS